

Negociar con la China estándares y metas de inversión

14 de Abril de 2023



Jaime de Althaus
Para **Lampadia**

La compra de ENEL por una empresa china que deja el mercado de distribución eléctrica de Lima en manos de dos empresas estatales chinas ha provocado un comunicado de alarma de la Sociedad Nacional de Industrias señalando que la ausencia de competencia “podría exponer a los consumidores a pagar precios excesivos por la energía eléctrica”.



Mapa de las inversiones de China en proyectos de todo el mundo

Pero, como veremos, más que de falta de competencia este parece ser un caso de alto riesgo geopolítico.

- Según nos dice Alfredo Bullard, no hay acá en principio un problema de competencia porque las empresas no son competidoras entre sí, no compiten en un mismo territorio, sino que están en territorios separados. "Tú no puedes escoger en tu casa cuál distribuidor utilizar". Pero que se haya dividido Lima en dos zonas sí sirve para que por lo menos haya un elemento de comparación sobre el servicio, agrega Bullard.
- A eso apuntó el ex viceministro de energía Luis Espinosa que señala en Gestión que cuando se privatizó Electro-Lima se decidió dividir la distribución en dos concesiones con el propósito de que Osinergmin pueda tomar de cada operador los costos más bajos y descartar los más onerosos en la fijación de la tarifa, que está regulada. Ello podría dificultarse si hay una concertación entre dos empresas con el mismo dueño.
- El ex viceministro de energía, Pedro Gamio, sin embargo, opina que ello no es así necesariamente, pues en realidad el regulador aprueba las tarifas sobre la base de un modelo eficiente de gestión, basado en la experiencia nacional e internacional. Incluso -señala- Indecopi podría exigir como condición costos auditados cada vez más competitivos.
- La economista experta en competencia y regulación, Soulange Gramegna, hace notar la eventualidad del problema inverso: que en la medida en que las empresas estatales chinas tienden a estar subsidiadas, ello pueda generar desventajas para otras generadoras privadas.

Es decir, no en la distribución, pero sí en la generación, donde sí hay competencia. Dado que dichas empresas se financian con fondos públicos chinos, su costo de capital suele ser bastante más bajo que el del resto de las empresas, lo que se considera un subsidio. De hecho, en el 2021 la Comisión de la Unión Europea propuso nuevas normas para evitar que las empresas que reciben subvenciones extranjeras compren otras empresas o participen en licitaciones públicas. La finalidad era controlar mejor las incursiones chinas en la economía europea.[1]

Este es un tema que debe tenerse en cuenta para asegurar competencia en el mercado de la generación, pero en el caso de la distribución eléctrica en Lima, si bien Indecopi deberá evaluar cuidadosamente si el dueño estatal común produce un riesgo de concertación para afectar los precios, **lo que si existe claramente es un riesgo geopolítico.** Una dependencia absoluta de empresas estatales chinas en un sector clave como el eléctrico, y más aún en Lima - que representa el 55% de la distribución nacional- genera una vulnerabilidad que es necesario controlar. La china tiene un proyecto de conquista económica global, y por eso lleva adelante con gran agresividad la estrategia de la Belt and Road Initiative en todo el mundo.

Evidentemente no se trata de rechazar la inversión china, sino de aprovecharla en los mejores términos, para potenciar nuestro desarrollo. Pedro Gamio sostiene que el tema que se ha suscitado con la distribución eléctrica en Lima va más allá de Indecopi y debería dar pie a una negociación con el Estado chino. Como nos explica Alfredo Bullard, todas las empresas estatales chinas operan bajo el control, en última instancia, de una suerte de FONAFE, un gran holding público. De modo que es perfectamente posible firmar un memorándum de entendimiento con el embajador o la cancillería china para asegurar que la inversión china en nuestro país reúna ciertos estándares y metas. Según Gamio, podrían ser, cuando menos, dos:

1. Que las empresas chinas apliquen las mejores prácticas sociales y ambientales.
2. Que se comprometan a invertir en energías renovables (eólica y solar), para ayudar a pasar de un 5% que representan ahora a un 20%, siempre en competencia con otros inversionistas. Según Gamio, la inversión en energía eólica (\$25 megavatio/hora) y solar (\$15 MV/hora) es mucho más barata hoy y se realiza en mucho menos tiempo que la inversión hidroeléctrica (\$46 MV/hora). Ese tránsito abarataría la energía para todos.

Es decir, convertir lo que podría ser una dependencia riesgosa en una verdadera alianza estratégica para alcanzar metas de desarrollo. **Lampadia**

[1] <https://euobserver.com/world/151771>.

Ver

también:

https://www.eca.europa.eu/Lists/ECADocuments/RW20_03/RW_EU_response_to_China_EN.pdf

Ver

también:

<https://www.voanews.com/a/report-china-spends-billions-of-dollars-to-subsidize-favored-companies-/6587314.html>